



CIRCULAR 572

1700

Ibagué: 17 NOV 2022

**PARA:** DOCENTES DE DEMOCRACIA Y CONTRALORES ESTUDIANTILES PERIODO 2023

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL No 0013 de 2008.

La Secretaría de Educación, en articulación con la Contraloría Municipal de Ibagué, en el marco de las funciones misionales, copilado con el Acuerdo del Concejo Municipal de Ibagué No 0013 de 2008 "Por medio del cual se crea la figura de Contralor Estudiantil", con el fin de dar aplicación al Capítulo Sexto de dicho Acuerdo, el cual reza que; "La mesa directiva del honorable Concejo Municipal, conjuntamente con el Contralor Municipal y la Secretaria de Educacion, durante el último mes de sesiones ordinarias de cada periodo anual, en sesión especial, harán entrega de una nota estilo, a quienes hayan ejercido el cargo de Contralor Estudiantil. Lo anterior como estímulo y reconocimiento por la invaluable labor prestada a la comunidad estudiantil".

Por lo anterior es que solicitamos que los niños Contralores Estudiantiles de su institución educativa, elegidos en el periodo 2022, hagan presencia en compañía de un docente de Democracia, a una sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ibagué, con el fin de realizar la exaltación a los Contralores Estudiantiles por sus labores cumplidas dentro de su Institución Educativa.

**FECHA:** viernes 18 de noviembre de 2022

**HORA:** 4:00 Pm

**DIRECCION;** Calle 9 No 2-59. Edificio Alcaldía Municipal, segundo piso, Concejo Municipal de Ibagué



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

NOTA: Allegar un consentimiento informado para el uso y tratamiento de datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012

Esperamos contar con su valiosa presencia.

  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez/ director Calidad Educativa   
Redactó: Elsa Sandoval Olaya 